

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA “INMOBILIARIA PONCE ALBAN E HIJOS C.A. EN LIQUIDACION**

En la ciudad Metropolitana de Quito, a las 09H00 del día 30 de Marzo de 2020, en el domicilio principal de la COMPAÑÍA, ubicada en la Avenida Eloy Alfaro SN y Avenida Mariana de Jesús, Edificio Gaia, Piso 11, Oficina 113, Cantón y Ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de “INMOBILIARIA PONCE ALBAN E HIJOS C.A. EN LIQUIDACION”.

Asisten a esta Junta los siguientes accionistas:

- El señor Pablo Fernando Ponce Alban, por sus propios y personales derechos, en representación de 792 acciones con un valor nominal de Un Dólar cada una.
- El Señor Jaime Alfredo Flores Macias, por sus propios y personales derechos, en representación de 8 acciones con un valor nominal de Un Dólar cada una.

En vista que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, los socios resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios.

Preside la sesión el señor Pablo Fernando Ponce Alban y actúa como secretario Ad-Hoc el señor Jaime Alfredo Flores Macias, por decisión de los presentes.

Por secretaria el señor Presidente pone a consideración de los presentes el siguiente Orden del Dia:

**Uno.** Conocer y aprobar el Informe de Liquidador del año 2019.

**Dos.** Conocer y aprobar el Informe Comisario del año 2019

**Tres.** Conocer y aprobar los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2019

**Cuatro.** Conocer y resolver acerca del destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2019

Por unanimidad los socios presentes aprueban el Orden del Dia propuesto, cuyo desarrollo es el siguiente.

**Uno: Conocer y aprobar el Informe de Liquidador.**

Por pedido del señor Presidente Ponce Alban Pablo Fernando, el Secretario Ad-Hoc da lectura del informe de liquidador relativo al ejercicio económico del año 2019. Dicho Informe es incorporado al expediente de la respectiva Junta General.

Luego de algunas deliberaciones, los accionistas presentes deciden por unanimidad aprobar el Informe de Liquidador relativo al ejercicio económico del año 2019 con la abstención de los administradores, de conformidad con la Ley.

**Dos: Conocer y aprobar el Informe de Comisario.**

Por pedido del señor Presidente Ponce Alban Pablo Fernando , el secretario Ad-Hoc da lectura del Informe de Comisario relativo al ejercicio económico del año 2019. Dicho informe es incorporado al expediente de la respectiva Junta General.

Luego de algunas deliberaciones, los socios presentes deciden por unanimidad aprobar el Informe de Comisario relativo al ejercicio económico al año 2019.

**Tres: Conocer y aprobar los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2019.**

Por pedido del Señor Presidente Ponce Alban Pablo Fernando, el Secretario procede a presentar a los asistentes los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2019. Dichos documentos son incorporados al expediente de la respectiva Junta.

Luego de algunas deliberaciones, los socios presentes deciden por unanimidad aprobar los Estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2019.

**Cuatro: Resolución acerca del destino de las Utilidades del Ejercicio Económico 2019.**

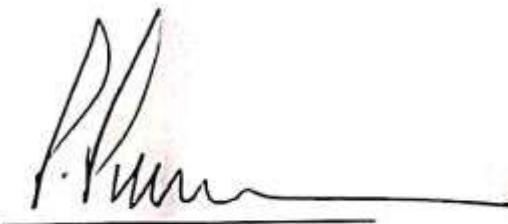
Luego de algunas deliberaciones, los socios presentes deciden por unanimidad reinversión de la utilidad del ejercicio 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 17h00 horas el señor Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

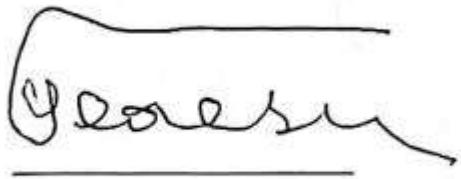
Al hacerlo deja constancia que formaran parte del expediente de esta Junta los siguientes documentos:

- Informe de Liquidador
- Informe de Comisario
- Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2019.

A las 17h30 horas se reinstala la Junta con la presencia de los mismos accionistas anotados al inicio. El secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, por lo que el señor Presidente decide dar por terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte del señor Presidente y Secretario que certifica.



SR. PABLO FERNANDO PONCE ALBAN  
Presidente-Accionista



SR. JAIME ALFREDO FLORES MACIAS  
SECRETARIO AD-HOC